

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Estafas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año X. 2.884. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 6, CASO. TELÉFONO NÚM. 65. Viernes 10 de Agosto de 1900.

## BALNEARIO DE GAYANGOS

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS BICARBONATADAS CALCÍCAS-FUENTE FERRUGINOSA  
Instalación hidroterápica completa. Capilla en el mismo Establecimiento. Precios económicos en todos los servicios:  
1.ª Inclusa habitación, 5'50 pesetas. 2.ª idem, 3'75.  
Itinerario.—Coche diario del Establecimiento a la estación de Bercedo (11 de la Robla) en combinación con el tren correo que sale de Bilbao a las 5 de la mañana y llega a dicho punto a las 8 de la misma.  
Coche diario de Briviesca hasta el Crucero, a donde previo aviso de los viajeros al administrador del Balneario, saldrá a esperarlos un coche de la casa.  
Temporada oficial: 20 de Junio a 20 Septiembre. Médico director por oposición doctor Gelada.  
Para más detalles dirigirse al administrador.

## Fotografía de Mr. Poujade

Avellanos, 3, principal  
Antigua y acreditada casa recomendada por sus trabajos artísticos en fotografía, foto pinturas, ampliaciones y esmaltes sobre porcelana.  
La fotografía nocturna, magníficos retratos ó grupos, obtenidos de noche alimentada por la nueva luz artificial Zirconia.

## A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA  
Espolón, 40  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. decha.

## Gabinete Odontológico

Lista de precios:  
Colocación de dientes artificiales, desde... 4 pts.  
Extracciones... 2 »  
Empastes... 4 »  
Amalgamas... 7 »  
Orificaciones... 10 »  
Dientes Legans, Puentes y Coronas de oro, precios convencionales.  
10 y 11, Plaza Mayor, 10 y 11.  
Horas de consulta, de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

## Traslado

La zapatería titulada La Elegancia, se ha trasladado a la Plaza Mayor, 56, donde estuvo la ferretería de Domingo Pablo, sucesor de Nicolás de la Iglesia.

## Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.  
Esta casa no altera sus honorarios, a pesar de haber mejorado en lo posible el esmerado servicio con que atiende a su respetable clientela de la capital y su provincia, resultando innecesaria en su consecuencia la lista de precios con que algún compañero, poco escrupuloso pretende perjudicarnos, anunciando una recursal más.

## Escribiente

Se necesita uno en la Agencia de Negocios de D. Mariano Martínez Pardo, calle del Almirante Bonifaz, 27, 2.ª, derecha.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.  
Madrid 9.  
Una nota altamente simpática registra la crónica de ayer.  
La Reina recibió en Miramar a los obreros que van a la Exposición de París, compartiendo con ellos, siendo mucho más de señalar el hecho de que la invitación partiera de la augusta dama que trató a los hijos del trabajo como a los elevados personajes.  
El Rey sacó varias instantáneas del grupo de obreros, y después se obtuvo una fotografía de los Reyes rodeados de los obreros, a quienes se ha ofrecido una copia, que guardarán como recuerdo de la afectuosa acogida de que fueron objeto.  
La Reina, haciendo más señalado

muerte de muchos centenares de hombres útiles a su país, que, al desaparecer, sumen en el duelo y la miseria a infelices mujeres y pobres niños.  
Los clamores de los hambrientos de la India no hallan eco en este pueblo, porque el sentido moral de la nación británica se encuentra embotado por los horrores de la guerra africana.  
La guerra engendra odios internacionales.—Esta otra verdad es incontrovertible. Dígalo Francia, que aún no ha olvidado Sedan y Waterloo; Rusia, que conserva el recuerdo de Sebastopol.  
La misión de los pueblos es vivir en paz, cambiando los productos de su suelo y de su industria, sin odios ni antipatías políticas.  
La guerra favorece el desarrollo del militarismo.—No puede haberse olvidado que la cuestión Dreyfus llegó a amenazar la existencia de la República Francesa. Y todo ¿por qué? Porque era necesario que los intereses del Ejército no se perjudicaran.  
Ese peligro no es aún tan grande en Inglaterra; pero no se puede negar que la preponderancia del elemento armado va siendo cada vez mayor en nuestro país, y que en definitiva, los gastos crecientes que él origina tendrán que ser soportados por el país, que trabaja y que no vive de la guerra.  
La guerra impide las reformas sociales.—Cuando se apodera de los hombres la fiebre de la guerra, olvidan cuanto se refiere a su propio bienestar. Bien lo saben los gobernantes; de ahí que siempre que quieren apartar la atención del pueblo de las reformas interiores, procuran enardecer sus sentimientos belicosos contra otras Naciones.  
Esto es lo que ahora acontece. El actual Gobierno había prometido un programa de amplias reformas sociales. No se han cumplido éstas, y para distraer la atención pública se halaga al país con las conquistas de nuevos territorios, ó se le pone en guardia contra la hostilidad de ciertos Estados europeos.  
La guerra es además odiosa, según el documento a que nos referimos, porque se enseña a las razas inferiores a caer en el militarismo; porque aumenta el pauperismo; porque contribuye a hacer más difícil la vida económica de los pueblos; porque hace a los hombres crueles para con sus semejantes y para con los animales; porque hace enemigas a Naciones hermanas.  
Todos estos peligros—concluye diciendo la hoja—se evitarían si se diera forma práctica al proyecto de arbitraje sometido a la aprobación de la Conferencia de La Haya.

Como la capacidad del Panteón es muy reducida, se ha limitado mucho el número de las invitaciones.  
La plaza donde está situada la iglesia aparece llena de bote en bote por una multitud inmensa que guardaba el más religioso silencio.  
Todas las tropas han formado en las calles, rindiendo los honores de ordenanza, mientras que la artillería hacía continuas salvas.  
En las numerosas tribunas que cuenta el Panteón sólo se veían diputados, senadores y altos dignatarios de la Corte.  
Las calles que recorrió el cortejo fúnebre estaban adornadas con cipreses, de los que arrancaban grandes crespones formando guirnalda. Los faroles del alumbrado público se hallaban encendidos y adornados también con cintas negras, en las que se leían sentidas dedicatorias.  
El féretro se depositó sobre un magnífico catafalco alumbrado interiormente por infinidad de hachones y focos eléctricos.  
En derredor se veían grandes pebeteros en los que se quemaban perfumes.  
La solemne misa celebrada en el Panteón ha sido oficiada por una gran orquesta y coros dirigidos por el maestro Mascagni.  
Solamente han tenido asiento en el templo los soberanos, los príncipes y las delegaciones extranjeras.  
El arzobispo de Génova dió su bendición solemne al concurso en nombre del Papa.  
Después los soberanos y los príncipes se dirigieron al Quirinal para recibir las visitas oficiales de duelo.

En Aden ha ocurrido a bordo de un barco alemán un accidente análogo al que se registró en el «Infanta Isabel».  
Han resultado cuatro fogoneros muertos.  
Se ha hablado estos días de que en Cestona había mucha alarma por suponerse que vagaba por aquellos alrededores un anarquista italiano.  
Oficialmente se ha desmentido hoy dicho rumor que algunos relacionaban con la estancia del señor Silvela en aquel balneario.  
Entre la clase médica española ha producido mucho entusiasmo la noticia de que en el Congreso Internacional de Medicina se ha concedido premio de honor al doctor Cajal. Este es felicísimo.

## La guerra y el arbitraje

La Liga Internacional del Arbitraje, que tiene su principal centro de propaganda en Londres, ha repartido profusamente por todas las Naciones una hoja impresa, encaminada a hacer propaganda favorable a la abolición de la guerra y al establecimiento del arbitraje.  
Expone el mencionado documento doce razones que existen en contra de la guerra.  
Traducidas literalmente las principales, dicen así:  
«La guerra es contraria a la razón.—Si existe lo justo y lo injusto, no puede admitirse ni por un momento que determine la justicia de cualquier causa los ataques a la bayoneta, las descargas de fusilería y la explosión de las granadas de hidrato. El exterminio de millares de valerosos soldados no prueba absolutamente nada. El argumento del cañón es el mismo que emplea el salvaje, sino en forma más destructora.  
La guerra desmoraliza.—En efecto, si hace tres años cualquier epidemia hubiera devastado el Transvaal, todos los ingleses, sin excepción, movidos a piedad, hubiesen prestado su auxilio pecuniario a las víctimas.  
Hoy se celebran en el Reino Unido las victorias de sus ejércitos en el África Austral, aunque ellas significan la

## El cadaver de Humberto I.

### EN ROMA.

Ha llegado a Roma el tren que conducía desde Monza el cadaver de Humberto I.  
En la estación fué recibido por el rey Victor Manuel, los príncipes italianos y extranjeros y los embajadores de todas las potencias.  
La muchedumbre era inmensa y llenaba por completo todas las avenidas de la estación y las calles por donde iba a pasar la comitiva.  
Al paso del cortejo fúnebre se descubría todo el mundo.  
El féretro fué colocado en un armón de artillería, siguiendo a pie el rey Victor Manuel y todos los demás príncipes y personajes de la comitiva.  
Todos los balcones aparecían enlutados con terciopelo y tules.  
Desde ellos arrojaban las damas grandes ramos de flores sobre el féretro del rey.  
En el Panteón recibió a la comitiva el arzobispo de Génova con todo el alto clero romano.

## Obras públicas.

### Circular importante

Por la Dirección general de Obras públicas se ha remitido a los ingenieros jefes de las provincias la siguiente circular:  
«El real decreto de 3 de Diciembre de 1886 señala los trámites que han de seguirse para la formación del plan anual de Obras públicas; pero habiéndose dispuesto en la ley de Presupuestos vigente la sustitución del año económico por el natural, se hace preciso cambiar el plazo que para la remisión de aquellos datos señala el art. 1.º del mismo, quedando reemplazado por todo el mes próximo de Agosto. Quiere decir, que para el 31 del mismo deberá V. S. remitir la Memoria y los estados a que se refiere la Instrucción de 27 de Diciembre de 1886, dictada para el cumplimiento del real decreto.  
Ha de fijarse V. S. muy especialmente en la cláusula 4.ª de la Instrucción, considerando como obras preferentes, en primer término, las de los trozos sin construir que interrumpen la comunicación entre otros ya ejecutados, la de los puentes que faltan en carreteras ya construídas, especialmente en las de mucho tránsito, a no ser que por condiciones especiales puedan sustituirse ventajosamente por badenes. También deberán incluirse los trozos procedentes de contratos rescindidos cuando por su importancia sea conveniente emprender desde luego los trabajos.  
Respecto de las obras establecerá V. S. el orden de prelación que juzgue más acertado para sacarlas a subasta, dando la preferencia a las que hayan de desarrollar mayor tráfico; pero deberá V. S. atemperarse a límites razonables, conforme a la cláusula tercera, sin incluir un número excesivo de trozos que exceda a los que en un plazo razonable

## PROFESORES DE DIBUJO

### CREACIÓN DE PLAZAS

La Gaceta publica una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para la provisión de plazas de profesores de Dibujo en los Institutos de segunda enseñanza.  
En lo sucesivo, las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza estarán dotadas, las de aquellos que radiquen en capital de distrito universitario, con 2.500 pesetas anuales de sueldo, y con 1.500 pesetas de retribución anual las restantes.  
Se anuncian a oposición libre las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Valencia, San Isidro, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cabra, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Huelva y Huesca.  
Se anuncian a concurso las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Granada, Cardenal Cisneros, Jaén, León, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Santiago, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vitoria y Zamora, y las de los locales de Baeza, Mahon y Reus.  
Los aspirantes a plazas de concurso tienen un plazo de treinta días para presentar instancias, y los que aspiren a plazas por oposición tres meses.

## NOTAS MILITARES

### Expedientes de abintestato

Por Real orden circular que aparece en el Diario Oficial, en vista de un escrito dirigido al ministerio por el capitán general de Castilla la Nueva, haciéndole presente la conveniencia de que se dicte una resolución de carácter general acerca de la terminación de los expedientes de abintestato procedentes de Cuba y entrega de cantidades a los herederos de los causantes, se dispone lo siguiente:

1.º Las diligencias de prevención de abintestato que instruye la jurisdicción de Guerra, deben limitarse a formar inventario de los bienes que se encuentren de la propiedad del finado y puedan desaparecer; a poner estos bienes en lugar seguro; a averiguar brevemente quiénes son los herederos abintestato dentro del cuarto grado civil, y a entregarles ó enviarles dichos bienes con las debidas seguridades, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan hacerse y sin que se verifique retención alguna de dichos bienes, que no esté expresamente autorizada por la ley; debiendo, en este caso, dar cuenta a este ministerio, con expresión de la cantidad retenida, objeto de la retención y disposición legal en que se funde.

2.º Las liquidaciones de alcances y deudas de militares fallecidos, y los expedientes de solvencia ó insolvencia, en su caso, se formarán separadamente de los expedientes de abintestato, a fin de que no sean obstáculo para la terminación de éstos; pero si antes de entregar a los herederos los bienes del finado apareciese una deuda de éste, liquidada definitivamente a favor del Estado, se hará efectivo su importe, procurando ponerse de acuerdo con dichos herederos, y si no hubiese conformidad, se practicarán con arreglo a la ley, las diligencias necesarias para cobrar la deuda.

3.º Al verificar la liquidación y pago de alcances de los militares de todas clases, no se retendrá cantidad alguna para responder a cargos posibles que no resulten real y positivamente comprobados al hacerse la liquidación provisional; debiendo tenerse presente, en cuanto a las liquidaciones de alcances y pago de los mismos, todo lo prescrito en la Real orden circular de 7 de Marzo último (D. O. núm. 53.)

## PROFESORES DE DIBUJO

### CREACIÓN DE PLAZAS

La Gaceta publica una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para la provisión de plazas de profesores de Dibujo en los Institutos de segunda enseñanza.  
En lo sucesivo, las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza estarán dotadas, las de aquellos que radiquen en capital de distrito universitario, con 2.500 pesetas anuales de sueldo, y con 1.500 pesetas de retribución anual las restantes.  
Se anuncian a oposición libre las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Valencia, San Isidro, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cabra, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Huelva y Huesca.  
Se anuncian a concurso las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Granada, Cardenal Cisneros, Jaén, León, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Santiago, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vitoria y Zamora, y las de los locales de Baeza, Mahon y Reus.  
Los aspirantes a plazas de concurso tienen un plazo de treinta días para presentar instancias, y los que aspiren a plazas por oposición tres meses.

## NOTAS MILITARES

### Expedientes de abintestato

Por Real orden circular que aparece en el Diario Oficial, en vista de un escrito dirigido al ministerio por el capitán general de Castilla la Nueva, haciéndole presente la conveniencia de que se dicte una resolución de carácter general acerca de la terminación de los expedientes de abintestato procedentes de Cuba y entrega de cantidades a los herederos de los causantes, se dispone lo siguiente:

## PROFESORES DE DIBUJO

### CREACIÓN DE PLAZAS

La Gaceta publica una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para la provisión de plazas de profesores de Dibujo en los Institutos de segunda enseñanza.  
En lo sucesivo, las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza estarán dotadas, las de aquellos que radiquen en capital de distrito universitario, con 2.500 pesetas anuales de sueldo, y con 1.500 pesetas de retribución anual las restantes.  
Se anuncian a oposición libre las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Valencia, San Isidro, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cabra, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Huelva y Huesca.  
Se anuncian a concurso las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Granada, Cardenal Cisneros, Jaén, León, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Santiago, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vitoria y Zamora, y las de los locales de Baeza, Mahon y Reus.  
Los aspirantes a plazas de concurso tienen un plazo de treinta días para presentar instancias, y los que aspiren a plazas por oposición tres meses.

## NOTAS MILITARES

### Expedientes de abintestato

Por Real orden circular que aparece en el Diario Oficial, en vista de un escrito dirigido al ministerio por el capitán general de Castilla la Nueva, haciéndole presente la conveniencia de que se dicte una resolución de carácter general acerca de la terminación de los expedientes de abintestato procedentes de Cuba y entrega de cantidades a los herederos de los causantes, se dispone lo siguiente:

## PROFESORES DE DIBUJO

### CREACIÓN DE PLAZAS

La Gaceta publica una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para la provisión de plazas de profesores de Dibujo en los Institutos de segunda enseñanza.  
En lo sucesivo, las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza estarán dotadas, las de aquellos que radiquen en capital de distrito universitario, con 2.500 pesetas anuales de sueldo, y con 1.500 pesetas de retribución anual las restantes.  
Se anuncian a oposición libre las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Valencia, San Isidro, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cabra, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Huelva y Huesca.  
Se anuncian a concurso las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos de Granada, Cardenal Cisneros, Jaén, León, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Santiago, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vitoria y Zamora, y las de los locales de Baeza, Mahon y Reus.  
Los aspirantes a plazas de concurso tienen un plazo de treinta días para presentar instancias, y los que aspiren a plazas por oposición tres meses.

## NOTAS MILITARES

### Expedientes de abintestato

Por Real orden circular que aparece en el Diario Oficial, en vista de un escrito dirigido al ministerio por el capitán general de Castilla la Nueva, haciéndole presente la conveniencia de que se dicte una resolución de carácter general acerca de la terminación de los expedientes de abintestato procedentes de Cuba y entrega de cantidades a los herederos de los causantes, se dispone lo siguiente:

puedan construirse por cuenta del Estado. Como es posible que se formule un proyecto de ley para construir una red de carreteras secundarias, mediante el concurso de los propietarios de terrenos...

La formación del plan de obras ha de comprender también las demás que coeate directamente el Estado de puertos-inclusas subvenciones para las Juntas, faros, canales, encauzamiento de ríos, ferrocarriles, etc.; todo lo cual deberá remitir V. S. con la debida separación para el plan correspondiente al año próximo.

Como se vé, a ministro de Obras públicas propóese romper con el pernicioso abuso de las llamadas carreteras parlamentarias que además de ser muy costosas no satisfacen las necesidades del tráfico.

El proyecto de construir una red de carreteras mediante el concurso de los pueblos interesados es más práctico y su ejecución menos costosa.

S llega a formularse el proyecto, muchos de los pueblos que hoy están aislados por falta de vías de comunicación están de enhorabuena.

Notas taurinas

Sin perjuicio de publicar mañana las biografías de los matadores que han de tomar parte en la novillada del próximo domingo, publicamos a continuación el resultado de la corrida celebrada el día 3 del presente mes en Oviedo, copiado del *Enano*:

Legartijo le dió los trastes en el sexto toro a Segura, y éste, con mucha valentía, pinchó dos veces y acabó con una estocada hasta la mano que le valió una oreja, la oreja y la salida en triunfo de la plaza.

La cuadrilla de jóvenes burgaleses ha quedado constituida en la siguiente forma:

Espadas.—Emilio González (Guripa) y Mariano Cantero, (Moyuito).—Banderilleros.—Julio Taboada, (Guantero).—Pablo Maga, (Fajero Americano).—Luis González, (Guripa Chico).—B. Hernandez, (Mancheguito).—Eusebio Gomez, (Calenturas).—Un puntillero.

Existe gran entusiasmo por conocer las aptitudes taurinas de los diestros.

El nombre y pelo de los toros que han de estoquear Sañudo y Segura, son: Perdigón, negro, bien armado.

Relumbroso, negro. Rosaito, negro, corniapretao. Jardínero, negro. Todos son de excelente lámina y condiciones.

Noticias locales

Programa de las piezas que tocará esta noche en el kiosco del Espolón la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1. Pasodoble, La Czarina, Audran. 2. Polka, ¿Qué hora es?, Sancho. 3. Valsea, Margarita, Roig. 4. Jota, Vivitos y coleando, Chueca. 5. Pasodoble, El tambor de granaderos, Chepl.

Ha sido nombrado de Real orden vocal técnico de la Junta provincial de Reformas sociales de Burgos, el distinguido médico D. Francisco Regis Cisneros.

La Comisión provincial ha concedido 30 días de licencia a D. Saturnino Delgado, profesor de dibujo del Colegio de sordo mudos y ciegos, y cinco días a D. Leoncio Grande, practicante del mismo Colegio.

A este último sustituirá D. Antonio Villalain.

En la casa de socorro se curaron ayer tarde dos niños, de lesiones leves que sufrieron a consecuencia de caídas.

Hasta el día de hoy se han expedido en el gobierno civil 309 licencias de caza.

Noticias militares.—Se ha concedido el retiro, con el haber mensual de 7,50 pesetas pagaderas en esta Delegación de Hacienda, al soldado Gregorio Martínez Fernández.

Victorious

Hoy por única vez Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

PROGRAMA.—Cuadro 1.º Entrada en Jerns lén. 2.º Cena con los apóstoles. 3.º Prendimiento en el huerto. 4.º Jesús ante Pilatos. 5.º Martirio y escarnio. 6.º Camino del Calvario. 7.º Crucifixión. 8.º Descendimiento. 9.º Resurrección.

Como tributo de respeto al asunto que se representa, y dado el número de cuadros de que se compone, se suprimirán la música y las audiciones fonográficas.

Desde hace unos días se encuentra en Burgos nuestro paisano y amigo el distinguido barítono señor García Prieto.

La Gaceta anuncia la vacante del registro de la propiedad de Briviesca, de tercera clase, con fianza de 2.125 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores excedentes de Ultramar.

También anuncia a concurso la provisión del registro de Castrogeriz.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido y laborioso industrial D. Policarpo Marciano González.

Reciba en apreciable familia la expresión de nuestro sincero dolor por tan irreparable pérdida.

El establecimiento balneario de BELLU, el más conocido de Navarra, se recomienda por su confort, por la economía y bondad en todos los servicios y por la eficacia curativa de sus tres distintas fuentes medicinales. Las aguas sulfurosas, especiales para las enfermedades de la garganta y vías respiratorias; las alcalinas, eficaces en las gastro-intestinales, hígado, riñones y vejiga, y las clorurado sódicas en las de la piel, matriz y otros órganos.—Más enfermos, memoria y venta de aguas, pedir las al administrador en Estelu.

EXPOSICIÓN DE PARÍS

Los que quieran probar los buenos productos españoles deben pedir el exquisito «Licororo» en el tan concurrido café restaurant «La Feria», establecido en el Pabellón Real de España.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Esto macal de Saiz de Carlos.

El favor continuado del público, es la mejor prueba de que un artículo satisface a los que han de usarlo. Y esto es lo que sucede con el Depilatorio Venus, pues cada persona que usa un frasco, no deja de recomendarlo a cuantas cree puede serles útil, en la seguridad de que presta un señalado obsequio que después de probarlo han de estar agradecidos. Si veis una mujer con velludo rostro ó alguna elegante señorita con este ridículo é impertinente enemigo de la belleza, lafaesen unos brazos que limpios de él, serían por su finura y elegantes contornos la admiración de todos, podéis decir con toda seguridad que tienen vello porque no conocen el Depilatorio Venus, que con tan creciente éxito se vende en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

El establecimiento de aguas nítrógenas

de Urdunaga Ubilla (Marquina) se recomienda por su gran confort y sencillas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas san abogas a las de Panticosa.

Se remiten Memorias y Gufas a quienes las pidan.

Después de comer una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa).

Sucesos

Incendio en Huerta de Rey

Cómo empezó el fuego.—Doce edificios destruidos.—Los trabajos de extinción.—Hechos meritorios.—Las pérdidas.

En la villa de Huerta de Rey se originó suayer un formidable incendio que ha causado pérdidas considerables a varios honrados vecinos.

Serían próximamente las once y cuarto de la mañana cuando el cabo comandante de la guardia civil y algunas otras personas se percibieron de que por las ventanas de la casa de Martín Perdiguero salían gruesas columnas de humo y algunas llamas.

El día del edificio hallábase ocupado en las faenas de la recolección.

Inmediatamente se dió la señal de alarma, pero afecto de ser casi todas las edificaciones de madera y de la gran cantidad de leña que en ellas suele almacenarse, no tardó el fuego en adquirir aterradoras proporciones.

Al oír el incessante toque de campanas en los pueblos limítrofes, desde donde se percibía claramente el resplandor del incendio, acudieron presurosos todos los vecinos en auxilio de los de Huerta, comenzando a trabajar heroicamente para localizar el fuego que amenazaba destruir todo el pueblo y las cosechas que ya se hallaban recogidas sobre las eras, lo cual pudo evitarse afortunadamente, gracias a la previsión de las autoridades que ordenaron cortar la casa de Jacinto Carazo, privando así a dicha villa de un día de luto.

Entretanto seguían ardiendo nueve edificios, mas no por eso decayó el ánimo de los vecinos que dirigidos por las autoridades prosiguieron los trabajos con igual ardor hasta las siete de la tarde, en que el voraz elemento pudo ser sofocado.

Quedaron reducidos a cenizas ocho edificios habitados y un pejar, habiendo sufrido también grandes daños otras tres casas.

Ótense varios hechos meritorios que hemos de hacer públicos para satisfacción de quienes los realizaron.

El cabo de la benemérita D. Emilio López Gil, cuando mayor incremento había tomado el fuego, penetró resueltamente en una habitación a donde ya llegaban las llamas, salvando de una muerte cierta a la anciana Hilaria Sebastián.

Poco después se hundía con estrépito el tejado, en el preciso momento en que salía del edificio el guardia Fernández Ibarra que había sentido en ayuda del jefe del puesto.

El mencionado guardia recibió en un brazo algunas lesiones leves.

El peatón de Huerta de Rey a La Gallega, Manuel Muñoz, fué uno de los que más se distinguieron.

Habiendo llegado de los primeros al lugar del siniestro, se le vió constantemente en las sitios de mayor peligro, llegando a tal extremo su temeridad que cayó entre las llamas de donde inmediatamente fué sacado, no sin que sufriera quemaduras en las manos que parece no ofrecen gravedad.

A pesar de este contratiempo prestó su servicio como de ordinario, andando para ello 28 kilómetros.

Las autoridades y vecinos quedaron agradecidísimos a su comportamiento.

También se hacen merecidos elogios de las cuadrillas de bomberos de Huerta de Rey y Aranzo de Miel, que trabajaron valientemente.

Los edificios destruidos pertenecían a los vecinos Martín Perdiguero, Jacinto Carazo, Andrés Guerrero, Anastasio Palacios, Feliciano Marín, Francisco Exposito, Saturnino Molinero, León Perdiguero, Valeriano Molinero, María y Faustino Guerrero y Melchora Esteban.

Las pérdidas ascienden a 12.000 pesetas, habiéndose salvado la mayor parte del mobiliario.

El incendio fué casual y comenzó por una chimenea.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III a D. Antonio Moltó, capitán general de Valencia.

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar el suministro de víveres al penal de Burgos.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Priego a D. Luis Ruiz Alors.

Guerra.—Real decreto autorizando al Museo de Artillería para adquirir varios efectos, y al Parque de Sanidad para comprar un carguajo de transporte de enfermos y heridos.

Gobernación.—Real orden aprobando los modelos de registro de accidentes del trabajo.

Crónicas religiosas

Santo de hoy: San Lorenzo.

Santo de mañana: San Tiburcio.

Cultos.—Calatrava.—Mañana termina la novena de Santa Flomema.

A las diez y media se expondrá Su Divina Majestad, y a continuación se celebrará misa solemne, predicando don Pedro Encadágula Garibay.

Por la tarde a las seis rosario, reserva y salva.

San Lesmes.—Continúa la novena de San Roque.

San Lorenzo.—Desde el día 11 hasta el 17 se celebrará la octava del Santo, con misa cantada a las nueve.

Santa Clara.—Continúa el Triduo con motivo del quincuagésimo aniversario de la invención del cuerpo de Santa Clara de Asís.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Almirante Bonifaz, 10, Burgos

Devociones escogidas. Bajo este epígrafe ofrecemos a las personas piadosas una selecta colección de devociones y pequeñas obritas de propaganda.

La colección consta de dos series, cuyos tomos, en 16.º, encuadernados con preciosas cubiertas alegóricas al cromo, é impresos en buen papel satinado, se venden a 10 y 25 céntimos respectivamente; precio reducidísimo, dadas las condiciones materiales que reúnen. Van publicados 123 tomos.

SEGUNDA SERIE DE LAS DEVOCIONES ESCOGIDAS

a 25 céntimos

- 51. Novena de San Roque. 52. Iden de S.ª R ta de Casia. 53. Iden de Nuestra Señora de la Merced. 54. Iden de San Judas Tadeo. 55. Iden de San José. 56. Iden de San Nicolás de Bari. 57. Iden de la Inmaculada Concepción. 58. Iden de Nuestra Señora de la Purificación ó Candelaria. 59. Iden de San Antonio Abad. 60. Iden de Nuestra Señora del Carmen.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Circular ordenando a los alcaldes que en el plazo de tres días procedan a constituir las Juntas locales de Reformas sociales.

Otra anunciando que se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Villarmero.

Edictos de registro de las minas «Ferrocarril», de carbón de piedra, en Espinosa

de los Monteros; «Bernardina», de otros metales, en Contreras, y «Ignacio», de hierro, en Torredonjimeno. —Real orden declarando la conveniencia de que los Ayuntamientos pasivos del Estado en lo que respecta a escalas graduales del servicio público, cesen de jubilaciones a los empleados nombrados con anterioridad a la ley de 20 de Agosto de 1870.

Diputación.—Distribución de presupuesto para el mes de Septiembre, importe 74.589 59 pesetas.

Audiencia.—Jurados del partido de Castrogeriz que han de actuar en el Distrito minero.—Relación de operaciones facultativas que se practican en las fechas que se expresan.

Providencias judiciales y oficiales.

Instrucción pública

En la secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título admilitivo expedido a favor de D.º Mariano Bermejo Milano, maestro primario de Arroyo de Mañó.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Félix Salas Francia; D. Joaquín Blanco, de Ar; D. José de Llano y familia, de Arrio.

Hotel Norte.—D. Mauricio Piñeira, de Valladolid; D. Luis Piñeira y hermano, de Portugal; D. José de San Sebastián.

Hotel Monín.—Mr. R. Wilkin; D. Juan Antonio Alonso, de Ar; D. Segundo Revilla, de Madrid; José Calderón, de Valladolid; D.º rio Infante, de León.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día Agosto de 1903.—Parada, Lealtad de día, comandante del 3.º montado Antonio Moreno; imaginaria, de montado D. Ruperto Tomé; provisiones, Lealtad, cuarto espigilancio, un oficial de cada compañía.

Vacantes

La plaza de médico titular de Valcárceres, con la dotación de 40 pesetas, mas 300 fanegas por las contratas con los vecinos pueblos que componen el partido.

Término, 30 días.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Policarpo González, de 38 años, Concepción María Amparo de la Fuente, de 3 meses, Lela Galvo, 17; Miguel Maté, de año y medio, Soledad 31; Peregrino Santa María, de medio, Casa provincial de Beneficencia Sanz Martínez, de ocho, González, 27; Enrique Millán, de nueve, San Gil, 17; Tobes Martínez, de 59 años, Concepción Nacimientos.—Rafael Alberto Arroyo Jalón, Fausto Lopez Val

Abastos

En la pescadería de esta ciudad vendido en la mañana de hoy a 1.80 pesetas el kilo; congrejo sardinas de 0.70 a 0.80.

—En el matadero público se gollado en la mañana de hoy 5 terneras, 40 carneros, 8 cordones.

—En el banco regulador se vendido el lomo a 1.66 y el tocino a 1.10 pesetas el kilo.

Bolsa de Barcelona

(Telegramas) «Bernardina» Barcelona 9, 8.00 v. — A por 72.48; id. exterior 00.00; id. tizable 00.00; Cubas del 88, 88.80, 70.75; 5 por 100 amortizables Filipinas 91.00; Acciones ferrocarril Norte 49.15; id. de Madrid, Zaragoza 49.15; id. de Madrid, Zaragoza Alicante 74.00.

Representante en Burgos D.º García de la Peña, Huerto del

escritorio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Termómetro: a las nueve mañana, 696 3...

Mercados.

Madrid 9.—Hoy han entrado en almacenes generales de Castilla 100 sacos de trigo, que se cotizaron a 41'25...

Selección amena

Teroglífico comprimido



Relación al anterior:

DE PICOS PARDOS

Notas cómicas.

Un individuo está a punto de casarse, el vil interés, con una solterona muy...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS

NOTICIAS DE ITALIA

Madrid 10—10 m. Comunican de Roma que cien diácos pertenecientes a todos los...

del ejército de Filipinas que envió al Celeste Imperio cuanta artillería...

EN EL MAR

Madrid 10—11 m. En las costas de Melilla ha zozobrado un barco procedente de Orán...

MOTIN EN ALGECIRAS

Madrid 10—11,15 m. El País acoge el rumor de haber ocurrido graves sucesos en Algeciras.

A LA EXPOSICIÓN

Madrid 10—11,25 m. Telegrafían de París que la exposición de los obreros españoles llegó ayer a las seis de la tarde.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 10—12 t. En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

NOTICIA CONFIRMADA

Madrid 10—12,15 t. Un telegrama oficial de Algeciras confirma que ha habido una colisión entre contrabandistas y carabineros en La Línea.

EUROPA Y CHINA

Madrid 10—2,35 t. El general americano Chaffee comunica al gobierno de Washington que las tropas aliadas ocuparon el día 6 a Yang Sin, después de un sangriento combate...

Madrid 10—4 t. Los turcos han acuchillado en Spunghanc a 200 armenios.

HORRORES EN TURQUÍA

Madrid 10—4,25 m. Dicen de San Sebastián que la firma de hoy ha carecido de interés.

Madrid 10—10,25 m. Washington se han recibido telegramas del general Chaffee, jefe de las tropas americanas que operan en China...

BOLSA.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

Se necesita un oficial botero para Santander, en buenas condiciones, ganando 3 pesetas diarias y una botella de vino.

SE NECESITA una oficiala de sastretería para trabajar en casa de Baldomero Quintanilla, Sombrerería, 15.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Calera, 27.—Entre las varias fincas que se encuentran de venta en este centro, se halla una casa que produce 5.500 pesetas anuales...

Pérdida

El que haya encontrado un reloj de plata, de señora, se servirá entregarlo en la calle de los Lavadores, casa del señor Liniers...

Casa en venta

A voluntad de sus dueños se venderá una casa sita en esta ciudad, calle de la Merced, núm. 32, en pública subasta, el día 24 del actual...

Traslado

El comercio de Domingo Pablo, sucesor de Nicolás de la Iglesia, Plaza Mayor, 56, se ha trasladado al núm. 50 de los mismos portales de la Plaza Mayor...

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE SAN SEBASTIÁN. Limpieza y tinte perfeccionados.

Graneros

Se arriendan dos, de muy buenas condiciones. Barrio Gimeno, 15, pral. informarán.

CASA EN VENTA

Se vende una casa de campo, con jardín y agua abundante, en la calle de Salas, señalada con el núm. 14.

Traspaso

Se hace de una tienda de vinos y comestibles establecida en calle céntrica y con numerosa clientela.

SE VENDEN

cabas y bocoyes superiores para vino, de todas cabidas. Noño Rasura, 2 y 4, tienda de vinos de Joaquín Martínez.

Gran ocasión

Se venden cuatro gabinetes de diferentes formas, con sus colgaduras de fantasía, y ricas tapicerías, a precios baratísimos...

Dependiente

Se ofrece un joven de 14 años para casa del principal, enterado de la partida doble, ya sea en comercio ó escrito-rio.

Burgaleses!!! Atención... mucho ojo... y más pesquis...

SABED: que andan vagando por esta capital, 5, mas 3, mas 2 millones de pesetas y sus satélites, y que «Martinillo», con perfecto derecho de su libérrima voluntad, ha decretado la detención de los mismos.

Academia preparatoria

PARA EL INGRESO COMO OFICIAL EN EL CUERPO DE TELÉGRAFOS DIRIGIDA POR D. H. DE OLMOS, OFICIAL 1.º DEL MISMO Y ALUMNO DEL ÚLTIMO CURSO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS.

El primero del próximo Septiembre empezarán las clases para las próximas convocatorias. Para detalles y admisión de alumnos, dirigirse a casa del director, calle Larga, 34, Huelgas.

RELOJES "OCEJO," 16 pesetas Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos a real



Relojería eléctrica de Oejo ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

Academia preparatoria para carreras militares,

OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS Director: DON ANGEL THUS. Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año.

Vino de kola compuesto de Pinedo

(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

¡¡RELOJES!!

de todas clases, de todos gastos y de todos precios.

OPTICA

Completo surtido, últimos adelantos, aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista.

ELECTRICIDAD

Para instalaciones, el mejor género que se conoce, instrucción gratis y hasta plano al comprador que desee instalar, por su manutención, teléfonos, etc.



Siempre la Casa del Sr. Villanueva

Buscáis reloj verdadero? Lentes cristal roca puro? No malgastéis el dinero. Idos siempre a lo seguro: Villanueva relojero!

BURGOS

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta. Depósito central: MONTEA, 25.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ  
**Vino DE HEMOGLOBINA Espinar**

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.  
Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.  
Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**  
El mejor y más económico Ferruginoso.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA**  
Cara la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.  
Depositorio en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**  
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
Hélos aquí:  
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:  
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.  
Es un excelente aperitivo.  
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldéptica.  
Suyo affmo.  
Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).  
Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

**Curación ó alivio**

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS  
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque reterán la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de pura lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

BÚSCASE CON VERDADERO AFAN EL  
**PURGANTE DE ANDRES Y FABIA**

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo el mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es además

**ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS**

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, extreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.  
Se vende en la farmacia de Andrés y Fabiá, frente al campanario de San Martín, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, (en sellos ó libranzas), 2 pesetas 25 céntimos.  
De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, don Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.

**Depilatorio VENUS**

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS.  
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.  
Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.  
De venta: en Burgos, casa de los señores Mata y Martínez farmacia y droguería, Plaza Mayor, y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor, número 64.

**ESTABLECIMIENTO DE ARECHAVALETA GUIPUZCOA**

AGUAS SULFURADO-SULFÚRICAS, AZOADAS con bastante materia orgánica y temperatura de 25° C.

Esta agua, que según el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Torm y el químico Dr. Gallego, son las más sulfúricas del país vasco, gozan de antiguo crédito por ser una verdadera especialidad en el herpetismo, en sus manifestaciones, sobre todo en las húmedas de forma impetiginosa, en la escrófula, en todas sus lesiones y en particular en las de naturaleza conjuntivitis, flujos otorrreos y ozena; en la amigdalitis, faringitis, los catarrhos post nasale; en la predisposición á catarrhos de las vías respiratorias en estas mismas dolencias, incluyenlo las que son consecuencia de trancazo; en las pulmonías crónicas y procesos caseosos cuando remiten á un temperamento marcadamente linfático ó escrofuloso, según ha probado por numerosos casos prácticos. Son de resultados muy favorables en las enfermedades de causa externa parasitaria, como la lepra y la pitiriasis versicolor. De notoria utilidad en las sífilides cutáneas, en las afecciones de la cámara posterior de la boca y en las sostenidas por el mismo vicio. Con su uso se obtienen modificaciones muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como flujo vaginal, infartos uterinos, desarreglos menstruales y leucorreas de carácter crónico. También sus resultados beneficiosos son inequívocos en las parálisis en las úlceras varicosas y atónicas, y en el reumatismo articular y muscular y en los que padecen los individuos que á la vez son herpéticos y otras dolencias sostenidas por debilidad general ó local.—Fuente de agua bicarbonatada en el comedor principal y en el jardín.

Mejores importantes para la temporada del presente año, cual es la instalación de una bomba para pulverizaciones, movida á vapor, una perfecta instalación para los chorros ó duchas filiformes, así como también la sala de inhalación húmeda, y alambreado eléctrico en todos los departamentos del edificio.  
Magnífico Balneario cuya instalación es completa. Fonda con todas las comodidades apetecibles. Mesa de primer orden. Comedores particulares y convencionales. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de billar, capilla y todo cuanto se puede desear en esta clase de establecimientos.  
En una fonda y en varias casas particulares inmediatas, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.  
ITINERARIO.—En combinación con los trenes correos y expresos de Vitoria y Zamárraga en la línea del Norte; y en estas estaciones respectivamente el ferrocarril Vasco-navarro en su sección de Vitoria á Zamárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó en Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, siempre más de una hora en el trayecto más largo, que es el segundo, y en todos los casos todo el viaje muy cómodo.  
Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica.  
El Establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes.  
Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten dirigirse al Administrador del Establecimiento.  
Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de Septiembre.—Médico Director D. Eduardo Mendez Ibañez.

**ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELETEJA**  
PROVINCIA DE BURGOS.

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADAS-TÉRMICAS  
Composición del Agua.—Un litro contiene C.C.: Ácido carbónico, 2.301; Azoe, 10.580; Bicarbonato cálcico, Gramos, 0'1294; Sulfato cálcico, 0'05881; I. ferroso, 0'01209; I. sódico, 0'10182; I. potásico, 0'01047; Cloruro cálcico, 0'01833; Silicio, 0'01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.  
Estas aguas, al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; estando indicadas y habiendo obtenido con feliz éxito en las dispepsias, pirosis, acedias y gastralgias; en los infartos de los órganos gémito urinarios; asma esencial, catarrhos y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitaciones, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemorragias, catarrhos vesicales, infartos apiréuticos del hígado y del bazo, las periódicas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y accesorios.

**ITINERARIO.**  
Coche correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin, sale de la estación de Virtus á las seis y media; este llega á Valdeleiteja á las nueve, y tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y Robla á las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario del establecimiento, destinada para los viajeros que deseen descansar; así como de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo á Burgos, sino también á los Balnearios de Corconte.  
Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse al dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdeleiteja, Cillerana ó Cabañas de Virtus.

**ANUNCIO PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**  
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

**RECIBOS TALONARIOS INQUILINATO**  
Una peseta el ciento.

**BOCA. CARGANTA. VOZ**  
PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL  
De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquillo, febriles del aliento, anginas, dolor, picazón, sequedad é irritación de garganta.  
Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No producen calambres nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.  
De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Barcelona: Urriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.  
Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.